

**CONVOCATORIA OFICIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS Y TALLERES
EXPORECREACIÓN 2026
“Recreación como descanso y libertad o rendimiento y productividad”**

Universidad Tecnológica de Pereira - Septiembre 30 - Octubre 01 y 02 de 2026

Coloquio Nacional de apropiación del conocimiento en Recreación y Ocio.
Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación en Recreación y Ocio.

Pereira, 13 de mayo de 2026

La Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Unidad Académica de Recreación del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación, invita a docentes, investigadores, profesionales, estudiantes, semilleros de investigación y actores sociales e institucionales a participar en EXPORECREACIÓN 2026, un espacio académico nacional dedicado a pensar, sentir y dialogar sobre la recreación y el ocio en la sociedad contemporánea.

En esta edición, el evento propone una reflexión profunda sobre la tensión entre la recreación como experiencia de descanso, libertad, autonomía y disfrute, y aquellas formas en que el ocio se ha visto atravesado por la productividad, la autoexigencia, la hiperconectividad y el consumo de experiencias. Desde esta perspectiva, se convoca a presentar ponencias, investigaciones, experiencias significativas y reflexiones críticas que contribuyan a recuperar el valor humano, social, educativo y comunitario de la recreación como derecho, práctica transformadora y posibilidad de bienestar auténtico.

Las contribuciones podrán inscribirse en tres líneas de desarrollo académico: educación para la recreación, el ocio y la construcción de subjetividades; recreación, ocio, salud y bienestar en contextos de rendimiento y productividad; y recreación comunitaria, participación y transformación social. Estas líneas buscan abrir conversaciones necesarias sobre el tiempo libre, el descanso, la salud mental, la vida comunitaria, las políticas públicas, las tecnologías, la inclusión y la construcción de vínculos significativos en los territorios.

EXPORECREACIÓN 2026 se realizará los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2026 en la Universidad Tecnológica de Pereira, como un encuentro para compartir conocimiento, experiencias y propuestas que ayuden a resignificar la recreación y el ocio como expresiones auténticas, autónomas y liberadoras, al servicio de la vida, la comunidad y la transformación social.

JUSTIFICACIÓN

La invitación esta vez, en el marco EXPORECREACIÓN 2026 “Recreación como descanso y libertad”, es a descubrir las formas de la expresión humana como el descanso, la libertad, el entretenimiento y el disfrute, que son inherentes a la condición humana y por ende la recreación como campo de saber y como práctica cotidiana.

Esta año EXPOERECREACIÓN 2026 quiere proponer basados en la obra de Byung-Chul Han, trabajar en la comprensión de la sociedad contemporánea, la recreación y el ocio han dejado de ser plenamente espacios de descanso y libertad, para convertirse con frecuencia en extensiones de la productividad, la auto explotación y la exhibición; en consecuencia, el bienestar solo puede recuperarse mediante prácticas sociales de recreación que restituyan la contemplación, la comunidad, la intimidad y el tiempo no utilitario.

Para lograr esta reflexión académica e investigativa, EXPORECREACIÓN 2026 propone escenarios para vivir, sentir, compartir e interactuar; diseñando ambientes que faciliten los encuentros, las discusiones e intercambios de docentes y estudiantes investigadores, profesionales de diversas áreas y campos de conocimiento afines, que se cuestionen frente a nuestro papel formativo y social en la reivindicación de la esencia de la recreación y el ocio en sus máximas expresiones de libertad, autonomía, diversión, entretenimiento y descanso, como restituirlas en nuestras prácticas cotidianas y académicas, en la gestión de las políticas públicas, en las acciones de las cajas de compensación y empresas, en la investigación y apropiación del conocimiento con sentido transformador, en la sostenibilidad humana y planetaria, en el significado profundo que significa recrearse.

EXPORECREACIÓN 2026 “Recreación como descanso y libertad” parte del cuestionamiento de esa recreación funcional a pensarla desde el sentido mismo que le da quien la experimenta como parte de su cotidianidad, buscando equilibrio entre el propósito intencionado con la libertad y el descanso para el bienestar autónomo, de allí que, apoyados en Byung-Chul Han quien propone su tesis alrededor de una crítica de la sociedad contemporánea: cómo trabajamos, cómo nos mostramos, cómo consumimos información y cómo el poder ya no opera principalmente por prohibición, sino por seducción, rendimiento y auto explotación; tesis que nos retan desde la recreación y el ocio, a cuestionar sus alcances, sus aplicaciones, su didáctica, su gestión social y empresarial, la formación de nuestro talento humano, las practicas académicas e investigativas, entre otras.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar un evento de formación académica y científica, donde se compartan, expongan y vivencien, las posturas, avances, reflexiones y las experiencias actuales en recreación y ocio como expresiones auténticas y autónomas, que permitan recuperar en la sociedad contemporánea, el valor de la recreación y el ocio como espacios plenos de descanso y libertad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar la reflexión conceptual desde la recreación y el ocio desde su sentido profundo de libertad y descanso, que conlleve a la búsqueda de significados sobre sus relaciones, implicaciones y alcances, al igual que determinar los impactos en el quehacer profesional y cotidiano desde las políticas públicas, la investigación, las prácticas educativas y saludables.
- Vivenciar talleres teórico prácticos que permitan socializar experiencias significativas y compartir conocimientos desde la recreación y el ocio en sus sentidos de libertad y descanso, a nivel personal, social, institucional, en las políticas públicas y las empresas, desde un enfoque diverso e incluyente.
- Diseñar los ambientes de EXPORECREACIÓN 2026 “Recreación como descanso y libertad” con sentido recreado (conferencias magistrales y por líneas, talleres, descansos lúdicos y espacios de compartencia y ritualidad), permitiendo el aprendizaje significativo a través de la vivencia individual y con los otros.
- Posibilitar la participación activa de representantes de las regiones y los territorios, así como los nacionales y latinoamericanos que faciliten diálogos desde lo real y como han dado respuesta desde la recreación y el ocio hacia la construcción de discursos emergentes y cotidianos de libertad y descanso.
- Propiciar ambientes interactivos mediados por los métodos activos de aprendizaje para compartir experiencias, productos académicos, investigativos y conceptuales con aplicación en contextos locales y regionales.

LÍNEAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

1. Educación para la recreación, el ocio y la construcción de subjetividades en la sociedad contemporánea.

Esta línea convoca a la presentación de reflexiones, investigaciones y experiencias orientadas al análisis de las relaciones entre educación, recreación, ocio y tiempo libre en el contexto de las transformaciones sociales contemporáneas. Interesa especialmente examinar cómo las dinámicas de rendimiento, productividad, autoexigencia y aceleración configuran nuevas subjetividades y atraviesan los procesos educativos, incidiendo en las formas de comprender y vivir el descanso, el juego, la pausa y el disfrute.

Asimismo, esta línea busca promover aportes que reconozcan la recreación y el ocio como dimensiones constitutivas de la formación integral, favoreciendo perspectivas pedagógicas que contribuyan a la construcción de experiencias más autónomas, críticas, creativas y humanizantes.

Preguntas motivadoras:

- ¿El tiempo libre puede transformarse en una obligación? ¿Es necesario sentir que debemos aprovechar al máximo el tiempo libre: aprender algo, mantenernos activos, hacer planes “interesantes”, publicar experiencias, ¿tener una vida recreativa admirable?
- ¿La recreación y en ocio dejan de ser libres y se vuelven exigencia?
- ¿La recreación también termina agotando? ¿Es necesario tener agendas llenas, ocio hiperactivo, necesidad de consumir experiencias, saturación digital?
- ¿En lugar de reparar, ciertas formas de recreación y ocio, intensifican el cansancio?
- ¿El bienestar es siempre estar siempre bien? o también necesitamos del aburrimiento, del silencio, la lentitud, la tristeza ocasional y el descanso sin presión.

Sub-líneas:

- a) Educación para el tiempo libre, la recreación y el ocio
- b) Gestión del tiempo disponible
- c) Recreación y habilidades socioemocionales
- d) Recreación y juego estructurados Vs lo no estructurado

2. Recreación, ocio, salud y bienestar en contextos de rendimiento y productividad.

Esta línea está orientada a la discusión académica sobre los vínculos entre recreación, ocio, descanso, salud y bienestar en el marco de las exigencias propias de la sociedad contemporánea. Se propone analizar cómo fenómenos como la hiperconectividad, la mercantilización del bienestar, la sobre estimulación y la presión permanente por el desempeño impactan las experiencias recreativas y sus posibilidades reparadoras.

En este sentido, se recibirán trabajos que aporten perspectivas teóricas, resultados de investigación, propuestas de intervención y experiencias significativas relacionadas con la promoción de prácticas recreativas y de ocio que favorezcan el bienestar físico, mental, emocional y social, desde enfoques inclusivos, críticos y centrados en la dignidad humana.

Preguntas motivadoras:

- ¿La recreación deja de vivirse como descanso genuino y empieza a entenderse como algo que debe “servir” para mejorar el desempeño?
- ¿La recreación y el ocio ya no se valoran solo por el placer o el disfrute, sino porque “aumentan la productividad”, “reducen el estrés” o “mejoran la marca personal”?
- ¿Hoy día estamos muy conectados, pero eso garantiza vínculos profundos? La recreación mediada por pantallas a veces sustituye la convivencia por interacción superficial.
- ¿La recreación ya no aparece como derecho humano o experiencia gratuita, sino como recurso para gestionar la propia vida? Se mercantiliza. ¿Se vuelve producto, inversión o consumo?

Sub-líneas:

- a) Recreación y bienestar laboral social
- b) Recreación vs entretenimiento y bienestar instrumental
- c) Recreación y salud mental
- d) Recreación y las nuevas tendencias y las tecnologías (IA)

3. Recreación comunitaria, participación y transformación social.

Esta línea convoca contribuciones que aborden la recreación y el ocio como prácticas sociales fundamentales para el fortalecimiento del tejido comunitario, la convivencia, la inclusión y la participación. Se busca destacar el papel de la recreación como derecho humano, escenario de encuentro y herramienta para la construcción de vínculos significativos en contextos marcados por la fragmentación social, la digitalización de las relaciones y la desigualdad en el acceso al tiempo libre y al bienestar.

Se valorarán especialmente trabajos que presenten experiencias, investigaciones y propuestas orientadas a la promoción de procesos comunitarios, interculturales e intergeneracionales, en los que la recreación contribuya a la cohesión social, la construcción de ciudadanía y la transformación de los territorios.

Preguntas motivadoras:

- ¿Por qué aparece la culpa por descansar?
- ¿Muchas personas sienten que “pierden el tiempo” si no hacen algo útil, intenso o visible?
- ¿El bienestar parece depender de la capacidad de consumir experiencias, en lugar de construirse desde el tiempo libre, el juego, la convivencia y el descanso accesible para todos?
- ¿El ocio y la recreación son expresiones totalmente libres? o ya son algoritmos, tendencias y estímulos permanentes deciden qué vemos, qué deseamos y cómo usamos nuestro tiempo libre.

Sub-líneas:

- a) Políticas públicas para la recreación libre y espontánea - experiencias exitosas
- b) Experiencias articuladoras y transformadoras de recreación en comunidad
- c) Desarrollos participativos, académicos y científicos de recreación y ocio como indicadores de calidad de vida.
- d) Recreación y ocio intergeneracional o intercultural en la cohesión social.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

PONENCIAS: Presentaciones orales magistrales de 25 minutos, seguidas de 5 minutos destinados a preguntas y discusión.

PONENCIA INVESTIGATIVA

Resumen en español. Los resúmenes deberán adjuntarse a una extensión mínima de 300 palabras o máxima de 800 palabras. El resumen incluirá una introducción que justifique la importancia del trabajo y conduzca lógicamente el problema, el método, los resultados, las conclusiones y bibliografía.

REVISIÓN TEÓRICA

Resumen en español. Los resúmenes deberán adjuntarse a una extensión mínima de 300 palabras o máxima de 800 palabras. El resumen incluirá una introducción, unidades temáticas abordadas, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

EXPERIENCIA EXITOSA

Resumen en español. Los resúmenes deberán adjuntarse a una extensión mínima de 300 palabras o máxima de 800 palabras. El resumen incluirá una introducción, objetivos, logros obtenidos, impactos generados y certificación de la entidad, barrio u organización donde se desarrolló el proyecto.

TALLERES: Exposiciones teórico-prácticas de 110 minutos con un alto componente vivencial que permita desarrollar la temática en conjunto con los participantes.

Resumen en español. Los resúmenes deberán adjuntarse a una extensión mínima de 300 palabras o máxima de 1000 palabras. El resumen incluirá una introducción, objetivos, metodología, impactos esperados. Anexar listado de necesidades y materiales para el desarrollo del taller.

FORMATO DE PRESENTACIÓN:

Primera Hoja.

- Título de la comunicación en español, inglés o portugués
- Nombre y apellidos del ponente.
- Referencias del centro de trabajo, universidad y país.
- Línea a la que pertenece la comunicación.
- Dirección postal, e-mail, y teléfono
- Palabras claves (min 3 y máx. 5)
- Tipo de trabajo (Ponencia Investigativa, Revisión Teórica, Experiencia Exitosa, Taller)
- Texto de autorización de la publicación del trabajo y firmas de los autores (copiar y pegar texto que se encuentra al final)

Contenido:

- Normas APA última edición
- Título de la comunicación, el resumen y las palabras claves.
- Tamaño letra 12 puntos Time New Román e interlineado sencillo.
- Las imágenes deberán ir en formato JPG,
- Todas las márgenes serán de 3 cm. El espacio entre párrafos será de 2 puntos
- Los documentos deberán realizarse en soporte Microsoft Word.

CONDICIONES DE ACEPTACIÓN:

1. Todos los trabajos recibidos serán examinados por el comité académico, el cual decidirá si reúne las condiciones suficientes para ser aceptado y seleccionado para su exposición. Los trabajos rechazados serán devueltos al autor indicándole los motivos por los cuales su trabajo no ha sido admitido. En caso de que el comité lo considere pertinente, se le enviarán las correcciones y un nuevo plazo de entrega.
2. Una vez aceptados los trabajos el ponente se compromete a enviar un documento completo con el desarrollo de su ponencia o taller para ser publicado en las memorias del evento.
3. El autor de la ponencia o taller aceptado tendrá inscripción gratuita al evento. En caso de que la ponencia o el taller sea presentado por varios ponentes o talleristas, solo el primer autor tendrá inscripción gratuita; los demás deberán pagar el 50 % del valor de la inscripción.

PLAZO DE ENVÍO

Le informamos que la fecha límite de envío de ponencias y talleres será el día **Viernes 17 de julio del 2026**. Esta se debe enviar al correo cframos@utp.edu.co EN EL ASUNTO DEL CORREO FAVOR ESPECIFICAR, Si es ponencia o taller, si es producto de investigación, revisión teórica o experiencia exitosa.

NOTA: La aceptación de ponencias no implica que las opiniones, datos y contenidos aportados por los ponentes y asistentes sean compartidas necesariamente por el comité organizador, las instituciones organizadoras ni colaboradores.

ORGANIZADORES DEL EVENTO Y COORDINADORES DE AREAS TEMÁTICAS

Norman Jairo Pachón Villamil norpachon@utp.edu.co

Cristian Fernando Ramos Ríos cframos@utp.edu.co

Gustavo Adolfo Moreno Bañol gumoreno@utp.edu.co

Jhon Jairo Trejos Parra jtrejos@utp.edu.co

Agradecemos su atención y colaboración.

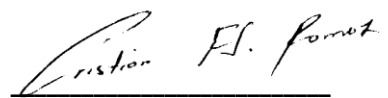


NORMAN JAIRO PACHÓN

Docente U.T.P

Director EXPORECREACIÓN

Cel. 3148145880



CRISTIAN FERNANDO RAMOS

Docente U.T.P

Coordinador Comisión Académica

Cel. 3103905295



ANEXO: Autorizo al comité organizador de EXPORECREACION 2026 que se llevará a cabo en Pereira, Colombia, a publicar el presente trabajo en las memorias del congreso. Cediendo los derechos de reproducción a la editorial para que difunda las memorias del evento.